



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
II.- La identificación del documento:	11 actas de Consejo Técnico en 73 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	<i>J. Benarro Vicente M.</i>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2023. Acta 41/2023 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 49/2023

Consejo Técnico

J. Genaro Vicente M.

[Handwritten signature]

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día lunes dieciocho de septiembre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de septiembre de dos mil veintitrés, suscrita por Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III AVAL ACADÉMICO DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL PERIODO FEBRERO – JULIO 2022 (202251).**
- IV ASUNTOS GENERALES.**

[Handwritten signature]

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 8 miembros, representando el 66.66%.

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

[Handwritten signature]

TERCERO. - AVAL ACADÉMICO DEL DESEMPEÑO DOCENTE Y DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL PERIODO FEBRERO – JULIO 2023 (202351).

El Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Presidente de este H. Consejo Técnico informa al pleno que se recibió un correo electrónico de la Dirección de Fortalecimiento Académico perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Secretaría Académica en el sistema HERMES, para que se lleve a cabo la Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2023 (202351), para evaluar a todos los académicos de la entidad. Para realizar

Hoja 1 de 3, Acta de Consejo Técnico 49/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 49/2023

Consejo Técnico

J. Benavente M.

[Handwritten signature]

la evaluación se deberá de acopiar las evidencias necesarias afin de que el resultado de la misma refleje el desempeño del académico en sus diferentes actividades. El procedimiento consiste en la evaluación simultanea de dos cuestionarios de ocho preguntas cada uno, las primeras tiene como interés evaluar el desempeño docente y las siguientes el desempeño académico integral, para tal fin se ingresara al sistema a través de la cuenta inicial del Director desde el portal de la Universidad en MiUV, seleccionar la sección "DEA (Departamento de Evaluación Académica)" y se elige el "Sistema de Información Académica (SIA)" para dirigirse a "Evaluación y aval de CT/OECT", iniciada la sesión, cada uno de los miembros del Consejo Técnico deberá autenticarse con su cuenta institucional para dar paso a la evaluación. Con base a lo anterior se realiza la evaluación de los académicos del PE de LAI: Berdon Carrasco Víctor Hugo; Clemente Borbolla Silvia; Correa Avalos Vania; Hidalgo Rodríguez Kiryait, Loeza Deloya Violeta Mariana; López Morales José Satsumi; Mora Brito Ángel Homero; Olea Breton Pedro; Palacios Cruz Terina; Tejeda Ramón Josefina del Carmen; Tellez Mora Ma. Elena; del Programa Educativo de Biología Marina: Ake Castillo José Antolín, Arguelles Jimenez Jimmy; Cruz Castán Roberto Martín, Frías Quintana Carlos Alfonso, Jiménez Badillo María de Lourdes, Lozano Aburto Miguel Ángel, Perales Valdivia Héctor, Sanay González Rosario, Salas Monreal David y para el PE de MVZ: Aguilar Barradas Ubaldo, Aguilar Domínguez Mariel, Ahuja Aguirre Concepción del Carmen, Alonso Bustamante Alonso; Alpirez Mendoza Manlio, Alva Trujillo Miriam; Ángeles Marín Álvaro Alberto, Barrientos Morales Manuel, Barrientos Villeda Manuel; Bonilla Sessler Diana Pamela, Bravo Ramos José Luis, Bueno Díaz Héctor Macario, Canseco Sedano Rodolfo, Carrasco García Apolo Adolfo, Castillo Tlapa Roberto, Cervantes Acosta Patricia, Contreras Hernández Gustavo; Contreras Jácome Jorge, Cordero Pulido Rosa María, Cortina Egea Sergio Armando, Cruz Romero Anabel, De Gasperín López Isaac; Del Valle García Andrea; Deveze Murillo Patricia, Domínguez Mancera Belisario, Espín Iturbe Luz Teresa, Espinosa Palencia Manuel, Estrada Coates Alejandro Taylor, Figueroa Velarde Justino, Flores Primo Argel, Gamboa Prieto Janet, Gómez Boucrin Federico, Gudiño Escandón Raymundo, Hermida Lagunes Javier, Hernández Beltrán Antonio, Hernández Cruz Bertha Clementina, Hinojosa Couturier Rufino, Ibarra Priego Nelly del Jesús, Juárez Lagunes Francisco Indalecio, Kayser Alarcón Yasser, Landín Grandvallet Luis Antonio, León Cabada Vicente Roberto; Lepe Anasagasti Itziar Eukene; Loeza Limón Rubén, López Aguirre Samuel; López de Buen Lorena, López Hernández Karla María, López Yáñez Bernardo A., Macías Fernández Ramiro, Martínez Herrera David Itzcoatl, Martínez Hernández José Manuel, Martínez Rodríguez Perla Beatriz; Matla Pérez Lorenzo Rubén; Medina León Ariadna Zulema, Mendez Ojeda María Luisa, Montiel Palacios Felipe, Morales Morales Carlos, Muñoz Melgarejo Sergio, Muñoz Pérez María Esther, Olivares Muñoz Angélica; Ortiz Rovirosa Rubén; Paredes Ramos Pedro; Pardío Sedas Violeta Trinidad, Peniche Cardeña Álvaro E, Pérez Cisneros Nancy, Pinos Rodríguez Juan Manuel; Rendón Castro Graciela; Robledo Salinas María Luisa, Rodríguez Dehaibes Sostenes Rafael, Romero Salas Dora, Salazar Calderon Mara Elisa; Suarez Franco Gabriela, Torres Aburto Víctor Fernando; Uscanga Serrano Roxana, Vanoye Lara Fabián Francisco, Vargas Iturbe Manuel Alberto; Vega Murillo Vicente Eliezer; Vega Rubio Guadalupe; Velázquez Sarmiento Francisco, Vázquez Selem Enrique, Vicente Martínez Jorge G., Villagómez Cortes José Alfredo, Zarate Guevara Oscar Enrique y Zilli Debernardi Emilio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico a la Evaluación del Desempeño Docente y Académico por Consejo Técnico correspondiente al periodo escolar febrero – julio 2023 (202351).

Patricia Deveze



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
ACTA 49/2023
Consejo Técnico

CUARTO. - ASUNTOS GENERALES.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la N1-ELIMINADO 1
N2-ELIMINADO 1 quien solicita se le justifiquen las inasistencias del 11 al 15 de septiembre del presente, ya que tuvo un problema de salud "Bronquitis Aguda". Se anexa receta médica.

ACUERDO: APROBADO, se otorga el Aval Académico para la justificación de inasistencias.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara
Secretario Académico

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta
Consejera Maestra

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rubén Loza Limón
Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."